



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 612/20

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 612/20, referida a: **Aprobar y Convalidar** la realización de la Charla: "BUENAS PRÁCTICAS EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS", llevada a cabo los días 29 de Septiembre y 1° de octubre de 2020, por medio de la *plataforma de Google Meet*, con un cupo *25 personas*. La asistencia y acreditación de esta actividad se llevó a cabo SIN COSTO alguno, estando destinado a: Miembros de la Comunidad de Estación Juárez Celman y Público en General. *Según Res. H.C.D. N° 250/2009, se sugiere otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004;* y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 612/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: **Aprobar y Convalidar** la realización de la Charla: "BUENAS PRÁCTICAS EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS", llevada a cabo los días 29 de Septiembre y 1° de octubre de 2020, por medio de la *plataforma de Google Meet*, con un cupo *25 personas*. La asistencia y acreditación de esta actividad se llevó a cabo SIN COSTO alguno, estando destinado a: Miembros de la Comunidad de Estación Juárez Celman y Público en General. *Según Res. H.C.D. N° 250/2009, se sugiere otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004,* la

cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.